

La nueva ley de la ciencia también favorecerá a los equipos científicos que sean paritarios y apliquen medidas igualitarias

Más puntos para acceder a fondos de investigación

Elisenda Pons

V. R.
Barcelona

Catalunya se prepara para desplegar una batería de medidas para impulsar la carrera de las mujeres científicas, garantizar la igualdad de oportunidades en el sector académico y eliminar buena parte de las trabas que lastran la carrera de muchas profesionales del sector. Según ha podido saber EL PERIÓDICO, el plan incluirá al menos una decena de medidas. Entre ellas, la implantación de un sistema de evaluación en el que «se favorezca con puntuaciones específicas y adicionales a los grupos liderados por mujeres en las convocatorias competitivas» para acceder a becas y fondos de investigación. También se dará más puntos a los grupos que ya de por sí tengan paridad de género entre sus filas o que, en general, dispongan de medidas de igualdad o «acciones que velen por la dimensión de género».

Esta y otras medidas, como la creación de ayudas para impulsar la carrera de las jóvenes madres científicas, se presentarán en el marco de la estrategia de género de la Llei de la Ciència de Catalunya. Esta normativa prometía crear medidas específicas para «promover la paridad entre mujeres y hombres» en el ámbito científico así como para «incorporar la perspectiva de género en la producción de conocimiento académico».

Fuentes cercanas a la comisión encargada de elaborar este plan, en el que se integran diferentes departamentos y grupos de profesionales, explican que en abril, o a más tardar durante la primavera, se anunciarán de forma oficial los detalles, la asignación presupuestaria prevista y el calendario de aplicación de las diferentes acciones.

Uno de los grandes ejes de esta estrategia de igualdad será el despliegue de medidas para favorecer el acceso de las científicas



Una joven, en un laboratorio de inmunoterapia en Barcelona.

cas tanto a fondos de investigación como a posiciones de liderazgo dentro del sistema científico y académico catalán.

Puntuación extra

En las convocatorias a becas, por ejemplo, se darán más puntos extra a los grupos liderados por mujeres, que respeten la paridad y que cuenten con medidas de igualdad. También se revisarán los criterios de evaluación para tener en cuenta los parones pro-

El plan impulsará cambios para lograr la igualdad también en la esfera académica

fesionales derivados de la maternidad o del cuidado de personas dependientes. Las madres científicas tendrán puntos extra.

El plan, además, propondrá acciones específicas para conseguir la paridad en diferentes áreas de los organigramas del mundo científico y académico. Así, se impulsarán «los cambios

normativos necesarios» para tener paridad de género en los órganos colegiados del sistema de investigación catalán. También se impulsará la paridad en los tribunales y comisiones de evaluación en las actividades relacionadas con el fomento a la investigación. Las convocatorias del programa ICREA y del Pla Serra Hunter, ambos enfocados a profesionales de excelencia con una trayectoria consolidada, también contarán con medidas específicas para garantizar la paridad de género entre sus filas.

Otra de las grandes líneas estratégicas será la lucha contra el acoso en las universidades y los centros de investigación catalanes. La Generalitat prevé publicar un informe anual sobre los casos de acoso sexual y laboral detectado en estos centros para evaluar la magnitud de este fenómeno y la efectividad de las propuestas aplicadas. También se obligará a revisar periódicamente sus protocolos para prevenir y reparar las situaciones de violencia machista, el acoso sexual y las discriminaciones por sexo, identidad o expresión de género y orientación sexual. ■